



Montevideo, 16 de marzo de 2022.

R. de D. N°097/2022
Acta 1176
EE2022-67-001-000208

VISTO: que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2021, aprobado por Decreto 195/021 de fecha 23/06/21, prevé en el Art. 36, el cumplimiento de las metas establecidas en el Compromiso de Gestión.

CONSIDERANDO: que corresponderá considerar el informe final elaborado por el Área de Planificación y Control de Gestión; dándole curso a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – División Empresas Públicas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el Decreto Presupuestal 450/021 y Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 del 5/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Informe de Cumplimiento de Compromiso de Gestión 2021.
- 2) Transcribese a la Gerencia General, a la Gerencia del Área de Planificación y Control de Gestión y a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL